



RESOLUCIÓN SUPERIOR N°

(000009) 26 SEP 2018

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 000006 del veintiuno (21) de junio de 2018 y se retoma el proceso de designación de decanos en propiedad para las facultades de la Universidad del Atlántico”

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial lo establecido en el artículo 18 literal r) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 000001 del quince (15) de febrero de 2018, el Consejo Superior Universitario, decidió abrir la convocatoria pública para la designación de decanos en propiedad de las siguientes facultades de la Universidad del Atlántico: Nutrición y Dietética, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Bellas Artes, Ciencias Básicas, Química y Farmacia, Educación, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Humanas.

El Consejo Superior Universitario en reunión ordinaria realizada el día veintiséis (26) de septiembre de 2018, determinó emitir una nueva Resolución en la cual se fijara como fecha para retomar el proceso de designación de decanos el día treinta (30) de octubre de 2018.

De conformidad con lo expuesto,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: modificar la Resolución No. 000006 del veintiuno (21) de junio de 2018 y retomar el proceso de designación de decanos en propiedad de las siguientes facultades de la Universidad del Atlántico: Nutrición y Dietética, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Bellas Artes, Ciencias Básicas, Química y Farmacia, Educación, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Humanas, así:

ETAPA	FECHA	RESPONSABLE
Informe final de la revisión de las hojas de vida de candidatos admitidos en el Consejo Superior Universitario	30 de octubre de 2018	Departamento de Gestión de Talento Humano
Designación de decanos	30 de octubre de 2018	Consejo Superior Universitario

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

57

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario